



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.37 No. 0338-2021
Quito, -2- de diciembre de 2021

Asunto: Ajustes curriculares sustantivos de la Maestría en Ecoeficiencia Industrial, Maestría en Ingeniería Industrial Mención Logística y Cadena de Suministros; y, Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad.

Ingeniera
Cecilia Flores

DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS

Presente. –

Señora Decana:

El Honorable Consejo Universitario, el 30 de noviembre de 2021 en la sesión ordinaria de continuación de la sesión del 23 de noviembre de 2021, la que por motivos de fuerza mayor tuvo que suspenderse, conoció la Resolución RCA.SO.35 No. 184-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 15 de noviembre de 2021, relacionada con los ajustes curriculares sustantivos de Maestría en Ecoeficiencia Industrial, Maestría en Ingeniería Industrial Mención Logística y Cadena de Suministros; y, Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar los ajustes curriculares sustantivos de Maestría en Ecoeficiencia Industrial, Maestría en Ingeniería Industrial Mención Logística y Cadena de Suministros; y, Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y